



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

MEDELLÍN, 16 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 009 2003 00450 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante(s)	COOMEVA
Demandado(s)	CARLOS ALBERTO MORALES FUENTES
Asunto	ORDENA ENTREGA DE DINEROS
AUTO INTERLOCUTORIO	1473V

En atención a la solicitud de entrega de dineros realizada por el apoderado de la parte demandante, y por ser procedente, **SE ORDENA**, la entrega de los títulos judiciales que se hallan a favor del presente proceso en la cuenta de depósitos judiciales de la Oficina que le sirve de apoyo a este Despacho Judicial, entrega que se realizará de la siguiente manera:

- **DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ML (\$ 2.079.400)**, en atención a la liquidación de costas obrante a folio 56 del cuaderno principal.

- **VEINTIUN MILLONES CIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y DOS PESOS ML (\$ 21.169.082)**, en atención a la liquidación de crédito aprobada obrante a folio 98-99 del cuaderno principal.

Dicha entrega se hará al aquí demandante **COOMEVA** identificada con **NIT: 890300625-1**.

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Entrega que se realizará por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito que le sirve de Apoyo a este Despacho Judicial, previa las verificaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez

ALZM.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

